

SSDL	Proyecto de Declaración	 <p>Escudo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p>
------	-------------------------	--

07 SEP 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

229-16

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO PROYECTO FERIA FRANCA DE HORTICULTORES NAHUEL HUAPI.

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 2190-I-2013 Creación del Plan Integral de Comercialización.

Resolución 4395-I-2013 Complementaria al Plan Integral de Comercialización, espacio de Feria Franca en Plaza Belgrano.

Proyecto de Feria Franca Horticultores Nahuel Huapi, años 2016-2017.

### FUNDAMENTOS

La Feria Franca Horticultores Nahuel Huapi, surge a raíz de la necesidad de un espacio de comercialización de frutas y hortalizas, para pequeños productores de la Agricultura Familiar, de Bariloche, como así también de la micro región, con el fin de fomentar la valorización de las prácticas de agricultura familiar y el consumo responsable, como bases fundamentales del proyecto.

El evento se presenta año a año en inmediaciones de la Plaza Belgrano, en un espacio público de gran flujo peatonal, donde se arman diversos puestos con estructura fija, todas con exhibidores de verduras, donde diversos productores agrícolas de Bariloche, Corralito, Villa Llanquin, Dina Huapi, El manso, Colonia Suiza, entre otros, comercializan sus productos derivados de su economía familiar.

El tiempo estimado de duración de cada Feria, es de aproximadamente 6 horas, inicialmente los sábados cada quince días, durante los meses de diciembre a abril, respectivamente, lo cual puede variar en frecuencia según la producción que se estime cosechar. Tiempo que incluye no solo la atención al público propiamente dicha, sino toda la logística de armado y desarme de puestos, llegada de los productores y armado de diversos complementos que hacen óptimo el funcionamiento de cada presentación.

La primer edición de Feria Franca, se realizó durante la temporada estival del 2009-2010, con la participación de 14 productores, número que en la actualidad se ha ampliado a 24 en su totalidad, todo productores de Bariloche y zonas aledañas. Inicialmente fueron siete las Instituciones Públicas tanto del ámbito nacional, provincial y municipal, que

Ing. JOSE LUIS VIZARRETA  
Subsecretario de Desarrollo Local  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

MARCO BANDERIS  
Secretario de Turismo y Producción  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

ING. CARLOS M. POPULOS  
Municipalidad de S. C. de Bariloche

SSDL	Proyecto de Declaración	 <p>Escudo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p>
------	-------------------------	--

impulsaron dicho proyecto, en el marco de un trabajo Interdisciplinario y continuo de técnicos no solo brindando talleres sino yendo a territorio, y certificando de alguna manera la producción natural y saludable que en cada edición se ofrecen en dicho espacio de comercialización.

Proyecto que ha permitido que muchas familias encuentren en este espacio, un lugar donde realizar una actividad productiva que complemente los ingresos de su economía familiar, sin tener que abandonar sus prácticas cotidianas y tradicionales.

En la última temporada, se realizó un cierre con diversos espectáculos musicales, amplia variedad de productos hechos por manos de los productores y sus familias, y generó un espacio ameno lleno de sabores, y vinculación, ya que se logró hacer una degustación de un guiso montañés con producción natural por manos de alumnos de la Escuela de Hotelería, una gran muestra de camaradería que existe entre diversos actores sociales que fortalecen el capital social del grupo de productores locales, que afianza año a año su paso por la plaza Belgrano.

Por estos motivos; por la temática que abarca, su trayectoria y sostenimiento a lo largo de estos años y por la participación local que reúne esta iniciativa, es que consideramos que amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal y Comunitario

AUTOR: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gernuso.

COLABORADORES: Subsecretario de Desarrollo Local, Sr. José Luis Subizarreta y Equipo técnico Dpto Emprendimientos Productivos (Lic. Elizabeth Linares – Lic. Juan Ivannisevich).

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario al Proyecto “Feria Franca de Horticultores Nahuel Huapi”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche todas las temporadas estivales comprendidas entre los meses de diciembre y abril de cada año, los sábados de dichos meses en horario de 10 a 17 hs.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dese a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.

Ing. JOSE LUIS SUBIZARRETA  
Subsecretario de Desarrollo Local  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

MARCOS BARBERIS  
Secretario de Turismo y Producción  
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Ing. ENRIQUE GUSTAVO GENNUSO  
Intendente Municipal  
San Carlos de Bariloche